

LOS ÚLTIMOS DE UCD: EL GRUPO PARLAMENTARIO CENTRISTA TRAS LA DESAPARICIÓN DE UNIÓN DE CENTRO DEMOCRÁTICO (1982-1986)

Adrián Magaldi Fernández
Universidad de Cantabria

Introducción

Las elecciones generales del 28 de octubre de 1982 supusieron un completo cambio en el mapa político español. Mientras el PSOE alcanzaba una amplia mayoría absoluta con 202 diputados, la coalición AP-PDP logró llevar a la derecha fraguista hasta los 106 representantes. Pero, si hubo algo realmente sorprendente, fue el hundimiento del hasta entonces partido gubernamental, Unión de Centro Democrático (UCD). Frente a los 168 escaños conseguidos en 1979, su presencia en el nuevo parlamento se redujo a tan solo 12 diputados. El desgaste que implica la labor de gobierno, la polarización del voto entre PSOE y AP, las continuas crisis internas, o el nacimiento de un centro alternativo, el Centro Democrático y Social (CDS), debilitaron la imagen de alternativa representada por UCD.¹ Con una mermada presencia parlamentaria, los centristas iniciaron la segunda legislatura con el compromiso de mantenerse activos y refundar el partido pero, apenas unos meses después, UCD se disolvió ante la creciente desmoralización tanto por sus dificultades para financiarse, como por sus problemas para trazar una estrategia ante las inminentes elecciones municipales y autonómicas de ese año. El 18 de febrero de 1983, la historia de UCD como partido llegó a su fin.²

Pese a su desaparición, los representantes conseguidos en 1982 en el Congreso continuaron su actividad a través de un grupo parlamentario propio que se mantuvo unido hasta la disolución de las Cortes en 1986. Aquel grupo de 12 diputados –que muy pronto se redujeron a 11– fue la última representación institucional de UCD. El objetivo de esta investigación es realizar un acercamiento al perfil de sus diputados, su actividad parlamentaria, sus directrices ideológicas y su proyección de futuro, para conocer hasta qué punto el Grupo Parlamentario Centrista fue capaz de marcar un perfil propio en aquellas difíciles circunstancias, con unos diputados representando a un partido que, sin embargo, ya había desaparecido.

El Grupo Parlamentario Centrista: nombres y perfiles

Un primer acercamiento a la historia de la agrupación parlamentaria constituida por los diputados conseguidos por UCD, obliga a identificar el nombre y perfil de sus componentes. Al inicio de la legislatura, fueron 12 sus integrantes: José Miguel Bravo de Laguna, Pío Cabanillas, Antonio Díaz, Fernando García, Eulogio Gómez, Landelino Lavilla, Luis Mardones, Rodolfo Martín Villa, Marcelino Oreja, Luis Ortiz y Jesús Sancho Rof.

Pese a la composición inicial del grupo, este vivió muy pronto cambios de importancia. En primer lugar, Rodolfo Martín Villa anunció, en enero de 1983, su renuncia al acta de diputado. La principal causa de su abandono fue la «rebelión» iniciada por una UCD leonesa que, en contra de su criterio, defendió un modelo de autonomía uniprovincial.³ Al considerarse deslegitimado en su propia tierra, Martín Villa renunció a su asiento en el Congreso, el cual fue ocupado por Manuel Núñez. El segundo abandono fue el de Landelino Lavilla. Desde muy pronto se rumoreó sobre su intención de abandonar la política y regresar al Consejo de Estado, pero su marcha no se produjo hasta el verano de 1983, cuando fue nombrado consejero permanente en dicho organismo, cargo incompatible con su condición de diputado.⁴ En julio

de 1983 hizo oficial su abandono del escaño, siendo sustituido por Leopoldo Calvo-Sotelo. El tercer y último cambio, especialmente singular, fue el de Marcelino Oreja. En septiembre de 1983 dejó el Grupo Centrista para integrarse en el Grupo Popular, pues desde comienzos del verano militaba en AP.⁵ Su presencia en dicha agrupación se prolongó durante un año, pues en septiembre de 1984 renunció al escaño tras ser nombrado secretario general del Consejo de Europa. Pese a su abandono, los centristas no recuperaron el acta, ya que Oreja era diputado por Álava, donde había encabezado una candidatura conjunta con la derecha fraguista. De este modo, su puesto pasó al número dos de aquella lista, Íñigo de Otazu, presidente de AP en el País Vasco.

Figura I
Diputados del Grupo Centrista durante la segunda legislatura

Diputado	Circunscripción	Familia ideológica	Fecha alta	Fecha baja
Diputados originales				
José Miguel Bravo de Laguna	Las Palmas	Liberal	18-11-1982	15-7-1986
Pío Cabanillas Gallas	Orense	Independiente	18-11-1982	23-4-1986
Gabriel Cisneros Laborda	Soria	Azul	18-11-1982	15-7-1986
Antonio Díaz Fuentes	Lugo	Azul	18-11-1982	23-4-1986
Fernando García Agudín	La Coruña	Azul	18-11-1982	23-4-1986
Eulogio Gómez Franqueira	Orense	Azul	18-11-1982	23-4-1986
Landelino Lavilla Alsina	Madrid	Democristiano	18-11-1982	28-7-1983
Luis Mardones Sevilla	Santa Cruz de Tenerife	Azul	18-11-1982	15-7-1986
Rodolfo Martín Villa	León	Azul	18-11-1982	9-2-1983
Marcelino Oreja Aguirre	Álava	Democristiano	18-11-1982	1-9-1983
Luis Ortiz González	Zamora	Independiente	18-11-1982	15-7-1986
Jesús Sancho Rof	Pontevedra	Azul	18-11-1982	23-4-1986
Diputados tras reemplazo de vacante				
Manuel Núñez Pérez	León	Azul	22-2-1983	23-4-1986
Leopoldo Calvo-Sotelo	Madrid	Independiente	19-9-1983	23-4-1986

Fuente: Elaboración propia a partir de: <https://www.congreso.es/> [Consulta realizada en marzo de 2021]

Conocido el nombre de las 14 personas que pasaron por dicho grupo a lo largo de la legislatura, se plantea la necesidad de trazar su perfil desde diferentes ángulos.

En primer lugar, en el sentido ideológico, algo de interés dada la pluralidad de familias que siempre habían definido a UCD. De los doce integrantes iniciales, hasta siete estaban vinculados al «sector azul», impreciso grupo definido por su procedencia de las filas reformistas del Movimiento. Su figura prominente fue Martín Villa que, al dimitir, fue reemplazado por Núñez, también vinculado a dicho sector. Por su parte, la presencia democristiana se limitaba a Oreja y Lavilla, dos diputados que, muy pronto, abandonaron el grupo. Otras dos figuras contaban con un carácter más independiente, como Cabanillas –aunque más próximo a los azules– y Ortiz –más cercano a los democristianos y, ante todo, un leopoldista–. También Calvo-Sotelo, cuando asumió el puesto vacante de Lavilla, mantuvo un perfil propio difícil de inscribir a ninguna de las viejas familias de UCD, tal y como había sido toda su trayectoria en el partido. Por último, Bravo de Laguna pertenecía a la familia liberal y era el único que «claramente» había militado en la oposición antifranquista.⁶

Un segundo factor relevante es su procedencia regional, mayoritariamente elegidos en provincias rurales donde contaban con unas redes de influencia que les permitieron obtener el escaño. Especialmente destacable resultó la presencia gallega –con una continuidad de las viejas relaciones caciquiles-clientelares– y canaria, con su propio modelo de relaciones de dependencia favorecido por la insularidad. Las únicas excepciones a estos casos marcados por las redes de influencia fueron Madrid –con un escaño conseguido gracias a la dimensión de dicha circunscripción– y Álava –favorecido por su alianza electoral con la derecha fraguista.⁷

Por último, cabe indicar su perfil «profesional-institucional», que también supuso una pro-

yección clave para conseguir el escaño. De los catorce diputados que pasaron por el grupo, ocho habían ocupado carteras ministeriales: Calvo-Sotelo, Oreja, Martín Villa, Lavilla, Cabanillas, Ortiz, Núñez y Sancho Rof. Algunos incluso habían desempeñado puestos de mayor proyección, como Lavilla (Presidente del Congreso en la anterior legislatura) o Calvo-Sotelo (Presidente del Gobierno hasta las elecciones). Entre el resto de figuras, destacaban personalidades con cargos en subsecretarías o secretarías generales (Cisneros, Mardones o Bravo de Laguna), y personas con prestigio en su territorio (como Díaz Fuentes, Gómez Franqueira o García Agudín). Otra cuestión reseñable es que, excepto Mardones y García, todos habían sido diputados con anterioridad.

Estos fueron, por tanto, los «últimos miembros» de UCD. Antes de analizar su actividad parlamentaria, cabe mencionar su singularidad frente a otros representantes todavía conservados por el antiguo partido gubernamental. En la Cámara Alta, los centristas habían conseguido cuatro senadores: Carlos Manuel Bencomo (La Gomera), Antonio Ángel Castro (La Palma), Federico Padrón (El Hierro) y José Quiroga (Orense). A ello se sumaban tres senadores designados por los parlamentos autonómicos: Antón Canyellas (Cataluña), Senén Bernárdez (Galicia) y Luis Francisco Merino (Andalucía)⁸. Sin embargo, los senadores centristas no mantuvieron una actividad significativa ni homogénea debido a varias circunstancias: el carácter de cámara de segunda lectura del Senado –lo que diluía su relevancia política y mediática–, una reducida representación que les obligó a integrarse en el grupo mixto, y la propia variabilidad de su composición, pues los diputados por designación autonómica abandonarían sus escaños al compás de los nuevos comicios regionales. Tampoco cabe reseñar la presencia local –los concejales centristas pronto desaparecieron ante las elecciones municipales de

1983—, ni autonómica, donde, mayoritariamente, los diputados de aquellas regiones que ya habían celebrado elecciones —Cataluña, País Vasco, Galicia y Andalucía—, pusieron fin a su unidad orgánica para integrarse en otras formaciones o actuar de manera independiente.⁹

De esta forma, solo los diputados centristas del Congreso permanecieron unidos hasta 1986, con una actuación política continuada y vinculados por los lazos que representaba su pasada militancia en UCD.

La actividad parlamentaria del Grupo Centrista

Conocidos los integrantes de la agrupación centrista, interesa definir su acción parlamentaria. En primer lugar, se analizará el grado de actuación y participación llevada a cabo y, en segundo lugar, las líneas directrices de dicha actividad, donde se diferencian dos etapas: una primera hasta febrero de 1983, cuando creían que el partido podía sobrevivir a la debacle electoral, y una segunda durante el resto de la legislatura, donde los centristas ya se trataban de un grupo sin partido.

Intervenciones e iniciativas

Cuando el 18 de noviembre quedó constituida la cámara, el Grupo Centrista inició su actividad con Landelino Lavilla como portavoz. No obstante, sus deseos de abandonar la política hicieron que pronto le ofreciera el puesto a Marcelino Oreja, quien rehusó el cargo. Finalmente sería Luis Ortiz quien, tras la marcha de Lavilla, asumió la portavocía durante el resto de la legislatura. A pesar de sus reducidas dimensiones, el Grupo Centrista consiguió dos puestos institucionales clave: Lavilla fue nombrado presidente de la Comisión Constitucional durante el tiempo que se mantuvo en la cámara, mientras Bravo de Laguna asumió la vicepresidencia cuarta del Congreso.

Pese a ese pequeño reconocimiento insti-

tucional, su actividad parlamentaria encontró, al igual que el resto de los grupos, serias dificultades. La aplastante mayoría absoluta del PSOE concedió al Gobierno una capacidad casi ilimitada de actuación, anulando cualquier posible éxito de las iniciativas presentadas por la oposición.¹⁰ Esto provocaba que, según Gabriel Cisneros, su actividad tuviera un fin «puramente testimonial, con vocación de Diario de Sesiones».¹¹ Dicha situación derivó en una significativa ausencia de los diputados en la cámara, algo que se reflejaría en el Grupo Centrista. Como ejemplo, durante la tramitación de proyectos tan relevantes como la Ley del Aborto solo estuvieron presentes cuatro diputados, mismos que durante los debates sobre el IVA o la Ley Orgánica del Poder Judicial. Incluso en un tema tan relevante como la votación del ingreso español en la Comunidad Económica Europea (CEE), solo acudieron siete representantes centristas, siendo lo más llamativo la ausencia de Calvo-Sotelo.

Los diputados centristas que mantuvieron una mayor presencia fueron Ortiz, Cisneros, Núñez y Mardones. Especialmente reseñable fue la actuación de este último que, con 493 intervenciones, se situó como el diputado más activo del grupo, por encima del propio portavoz. También a nivel de iniciativas fue destacada su actuación, ligeramente superado por Bravo de Laguna, aunque esto se debía a su condición de responsable del grupo en materia económica, por lo que sus iniciativas solían reducirse a los debates sobre los presupuestos generales del Estado. La elevada actividad de Mardones se situaba incluso por encima de la media general, por lo que, desde el Grupo Socialista, hubo quien llegó a referirse a él, tras una cierta confusión, como «señor Maradona», relacionando «la extraordinaria habilidad del jugador a su también extraordinaria capacidad de jugar en todos los terrenos parlamentarios».¹² Su elevada actividad contrastó con la de compañeros

como Cabanillas y Calvo-Sotelo, prácticamente ausentes. No obstante, el diputado centrista con menor actividad fue Eulogio Gómez Franqueira, aunque su caso respondió, principalmente, a los problemas de salud sufridos tras un derrame cerebral en 1984.¹³

Pese a los problemas y diferentes grados de participación, en las líneas de actuación del Grupo Centrista pueden diferenciarse, claramente, dos etapas:

neros, los centristas estaban confiadas en que su resultado se trataba de «una desviación, sin duda momentánea, efímera», que llegaría a su fin en las próximas elecciones.¹⁴ Su intento por buscar un discurso independiente quedó reflejado en la actividad desarrollada hasta febrero de 1983, principalmente durante la sesión de investidura de Felipe González y los debates sobre los estatutos autonómicos pendientes.

Durante la sesión de investidura, Lavilla pronunció un discurso de marcado tono institu-

Figura 2
Actividad parlamentaria del Grupo Centrista

Diputado	Intervenciones parlamentarias	Iniciativas parlamentarias
José Miguel Bravo de Laguna	185	86
Pío Cabanillas Gallas	2	1
Gabriel Cisneros Laborda	49	7
Antonio Díaz Fuentes	31	14
Fernando García Agudín	85	2
Eulogio Gómez Franqueira	2	0
Landelino Lavilla Alsina	10	1
Luis Mardones Sevilla	493	83
Rodolfo Martín Villa	11	0
Marcelino Oreja Aguirre	13	0
Luis Ortiz González	150	9
Jesús Sancho Rof	18	1
Manuel Núñez Pérez	81	2
Leopoldo Calvo-Sotelo	4	1

Fuente: Elaboración propia a partir de: <https://www.congreso.es/> [Consulta realizada en marzo de 2021]

La primera etapa: el intento de supervivencia

El periodo inmediato al hundimiento electoral de UCD estuvo caracterizado por un intento por mantener con vida al partido, empleando la actividad parlamentaria como instrumento a través del cual buscar un espacio político propio ante el nuevo mapa electoral surgido de las urnas. Según manifestaba Cis-

cional que trataba de incidir en los éxitos del Gobierno saliente, responsable de establecer «una realidad plenamente respetuosa con los derechos e intereses legítimos de todos los españoles». ¹⁵ Respecto al programa presentado por el candidato socialista, valoró «el esfuerzo del señor González por modular sus posiciones», aunque reconocía que «no sería fiel a la sinceridad prometida si no expusiera mis du-

das e inquietudes», mostrándose receloso ante futuribles intervencionismos del Estado o sus proyectos en política exterior, especialmente sobre la permanencia en la OTAN.¹⁶ Pese a los comentarios relativos al programa socialista, el auténtico objetivo de su intervención pasó por resaltar sus diferencias respecto a sus directos rivales electorales: el CDS y el Grupo Popular.

Desde el CDS, Adolfo Suárez había garantizado su voto favorable al nombramiento de González como muestra de apoyo al resultado salido de las urnas. Frente a ello, Lavilla aseguró el voto en contra de su grupo, pues

Yo sé bien que una actitud de abstención y hasta un voto positivo podrían ser legítimamente justificados como acto formal y expreso de acatamiento a una decisión mayoritaria del pueblo español, [...] pero entiendo que quienes hemos presentado ante el pueblo español una opción distinta y en oposición a la socialista servimos con plena consecuencia a lo que ha sido la manifestación real y plural del pueblo español y, desde luego, servimos a la posición de nuestros electores votando en contra del programa del Partido Socialista Obrero Español; lo contrario, repito, sería, a mi juicio, introducir [...] factores de ficción en el sistema y quizás llegar a desnaturalizar la esencia misma del sistema parlamentario, que ha de operar sobre la natural y necesaria dialéctica y hasta confrontación entre la mayoría y las minorías.¹⁷

Si con dichas palabras trataba de distanciarse del «otro centro», más nítido resultó su intento por diferenciarse de la derecha fraguista, que había captado gran parte del antiguo voto de UCD. Desde el Grupo Popular, Manuel Fraga se caracterizó por un tono especialmente severo con el PSOE, cuya victoria definió como «el primer éxito del señor Andrópov», quien por aquellas fechas había asumido el liderazgo de la Unión Soviética.¹⁸ Frente al discurso fraguista, Lavilla mantuvo un tono comedido y colaborativo como representación de un centrismo que «tiene acreditado en estos años, en

esta Cámara, un sentido de ponderación», el cual pretendía contraponer al tremendismo de Fraga.¹⁹ Su apelación a la moderación de UCD respondía a su enfrentamiento con la coalición AP-PDP por el electorado de centro-derecha, moderación a la que también se refirió durante los debates sobre los textos estatutarios pendientes –Castilla y León, Madrid, Extremadura y Baleares–, cuando los centristas trataron de incidir en el mayor compromiso de su formación con el modelo autonómico.²⁰

Sin embargo, esa actividad parlamentaria dirigida a buscar un espacio propio muy pronto llegó a su fin pues, el 18 de febrero, UCD se disolvió y, con ello, las necesidades político-electorales que habían definido su discurso durante esos meses.

La segunda etapa: entre la responsabilidad institucional y la defensa del legado

La disolución de UCD supuso un completo cambio en la actuación de los diputados centristas. Como apuntaba Sancho Rof, se habían convertido en «un Grupo *sui generis* [...]». No tenemos partido político detrás. No tenemos, como Grupo Parlamentario, intereses electorales.²¹ Esa peculiar condición provocó que, habitualmente, fueran relegados por el resto de grupos parlamentarios, especialmente desde unas filas socialistas dispuestas a desplazar a quienes consideraban unos «viajeros sin billete». ²² La falta de consideración hacia el Grupo Centrista llegó hasta el propio Felipe González, quien durante el debate sobre el Estado de la Nación de 1985 aseguró que no dedicaría mucho tiempo a «un Grupo que empieza a no ser representativo de la Cámara». ²³ Aquellas palabras provocaron una airada respuesta de Calvo-Sotelo, quien alegó críticamente que:

el señor Presidente, y no es la primera vez que lo hace, ha dejado caer alguna sombra de duda sobre la legitimidad que pudiera tener [...] el Grupo

Centrista, para hablar desde esta tribuna. Eso me parece, señor Presidente, que no se puede hacer y menos desde la Presidencia del Gobierno. Todos estamos aquí [...] porque fuimos elegidos en 1982; hay unos votos que nos respaldan y si hoy esos votos son menos o más es una discusión muy poco democrática. Estoy, por ejemplo, seguro de que en estos momentos al señor Presidente no le respaldan 10 millones de votos y no por eso deja de hablar como si le respaldaran 10 millones de votos. No se lo hubiera dicho nunca, pero si él habla de estas cuestiones en un lenguaje formalmente poco democrático, se lo tengo que decir.²⁴

Pese a la difícil situación del grupo, ello no evitó su presencia en los grandes debates de la época. En todos ellos mantuvieron una posición definida por apelar a la responsabilidad y a la búsqueda de consensos que, según Sancho Rof, garantizaran la estabilidad legislativa ante futuros cambios electorales.²⁵ Ello provocaría que, a pesar de sus lógicas posiciones ideológicas —como se analizará posteriormente—, muchas de sus intervenciones se caracterizaran por un «carácter puramente técnico», tal y como aseguró Fernando García.²⁶ Los centristas enfocaron gran parte de su actuación a mejorar, en un sentido formal y procesal, unos proyectos de ley para los que consideraban que su experiencia resultaba especialmente beneficiosa. No obstante, hubo otro aspecto llamativo entre los diputados centristas: el creciente peso de las intervenciones relativas a la problemática de sus regiones, especialmente entre gallegos y canarios, quienes muy pronto parecieron concebir la posibilidad de vertebrar formaciones de signo regionalista en sus respectivos territorios. Ese discurso regional se reflejó tanto en preguntas elevadas al pleno sobre aspectos puramente locales, como en los grandes debates de política nacional, interesándose por los efectos de ciertas medidas en sus circunscripciones. Así se plasmaría durante las discusiones acerca de los efectos del ingreso en la CEE sobre la actividad pesquera y agropecuaria, ambas

con gran importancia para gallegos y canarios. Según expondría Gómez Franqueira, ante unos sectores que conciben el ingreso en el Mercado Común «como si estuviésemos diciéndoles que viene el coco», era necesaria una mayor financiación, ayuda económica que podría servirles para realzar su imagen en sus respectivas provincias.²⁷

Pero, más allá de lo técnico y lo regional, si algo caracterizó su actuación parlamentaria fue la constante defensa del legado de UCD, tanto de las leyes aprobadas como de aquellos proyectos que habían quedado pendientes por el adelanto electoral de 1982. Esa identificación con los gobiernos centristas fue algo en lo que destacaron por encima de viejos compañeros que entonces militaban en otras fuerzas, incluido el propio Suárez. Así quedó reflejado simbólicamente durante los debates sobre la nueva Ley de Régimen Local, cuando Luis Ortiz indicó:

El modelo elegido para el régimen local por el Grupo Socialista, evidentemente no nos gusta. Hay otros modelos posibles; el CDS acaba de presentar el suyo; el Grupo Popular en su momento presentó el suyo. Nuestro Grupo, aun sin la apoyatura de un partido político, fiel a las esencias centristas, estilo, talante y actuaciones, ha querido hacer suyo el proyecto que entró en esta Cámara en octubre de 1981 procedente del Gobierno anterior.²⁸

De este modo, frente a diversas leyes socialistas, los centristas apelaron a mantener la esencia de sus textos legislativos y trataron de reducir la trascendencia de ciertas medidas del nuevo Gobierno. Incluso en un proyecto tan relevante como la Ley General de Sanidad, Núñez aseguró que su auténtico nombre debiera limitarse a Ley de Reforma de las Estructuras Sanitarias, pues los auténticos derechos en dicho ámbito ya habrían quedado consagrados con UCD.²⁹ Esa reivindicación del legado se tornó especialmente necesaria cuando

la llamada «herencia recibida» fue empleada como arma arrojadiza por parte del Gobierno ante cualquier reproche procedente del Grupo Centrista. Dicha críticas llevaron a que Bravo de Laguna indicara al PSOE que «para achacar cosas a UCD no necesita dirigirse al Grupo Parlamentario Centrista, porque puede hacerlo dirigiéndose a gente más cercana a su propio Grupo», en referencia a ciertos sectores socialdemócratas que habían abandonado UCD para sumarse a las filas socialistas.³⁰ Especialmente mordaz respondería Calvo-Sotelo, recordando que los centristas conocían lo que realmente era una difícil herencia, con un Suárez que llegó al Gobierno tras «cuarenta años de régimen autoritario», mientras él mismo lo había hecho después de «veinte horas de golpe militar». ³¹ Desde esa posición, la realidad política recibida por González, con un país democrático y libre, era para los centristas claramente preferible, un legado y referente del que el Grupo Centrista se consideró legítimo heredero durante toda la legislatura.

La «ideología» del Grupo Parlamentario Centrista

Una cuestión fundamental para comprender la agrupación centrista es definir la ideología o planteamientos políticos en que se situó durante esa legislatura. Se trata de un aspecto que, inicialmente, pudiera resultar difícil de analizar, tanto por el predominio de los aspectos técnicos y regionales de sus iniciativas, como por la relativa ausencia de algunos de sus diputados y la falta de una disciplina partidista. Sin embargo, al realizar un análisis conjunto de sus intervenciones se percibe claramente una línea discursiva coherente y compartida que supo encontrar su lugar en el debate político de la época.

Libertades e instituciones

Uno de los ejes centrales del discurso centrista fue la defensa de las libertades políticas

alcanzadas durante los años de su gobierno pues, según opinaba Ortiz, «muchas libertades se han reducido». ³² Para Calvo-Sotelo, resultaba obvio el retroceso vivido en dicho terreno, considerando que las libertades «fueron mayores en los primeros tiempos de la transición; parece claro que la temperatura real de la libertad ha descendido en España unos grados desde el año 1982». ³³ El Grupo Centrista se posicionó como un constante defensor de las libertades individuales frente a lo que consideraba un excesivo intervencionismo socialista, estimando indispensable poner coto al creciente poder del Estado sobre la vida de los ciudadanos. Además, consideraban que, guiados por su gran mayoría, los socialistas estarían actuando en contra de la separación de poderes, algo que veían tanto en la «invasión» que el poder ejecutivo estaría realizando sobre el legislativo, como en una nueva Ley Orgánica del Poder Judicial que, opinaban, politizaría la justicia, motivo por el que pidieron su devolución y mantener la ley aprobada en 1980 por UCD. ³⁴

Fue en el ámbito de las libertades políticas donde se produjo una clara coincidencia con la oposición realizada contra el Gobierno por el Grupo Popular. Esta se acrecentó desde que, en 1984, se tuviera conocimiento del espionaje realizado por el Ministerio del Interior a partidos como AP. Ortiz, quien solicitó crear una comisión de investigación, se mostró especialmente preocupado, pues «cuando el poder espía [...] puede empezar la dictadura y quebrar la democracia». ³⁵ La relativa proximidad al Grupo Popular quedó reflejada en dos asuntos clave: el uso de los medios de titularidad pública y la nueva ley educativa.

Respecto a los medios de comunicación estatales, el principal conflicto giró en torno a la televisión pública y su entonces director, José María Calviño. ³⁶ Desde el Grupo Centrista, Cisneros consideró imposible la «compatibilidad del sistema democrático con la perviven-

cia de la televisión que padecemos».³⁷ En su opinión, el ente público se había lanzado a una «caza de brujas» contra la oposición, por lo que frente a dicha «agresión monopolista» solo quedaba demandar la llegada de las televisiones privadas.³⁸ Aunque este fuera un punto de coincidencia con AP, inicialmente los centristas parecieron exonerar al Gobierno, viendo en Calviño al único responsable de una televisión que Ortiz situaba «a la izquierda no solo del PSOE» sino de todo el socialismo europeo, por lo que apelaba a «los señores socialdemócratas del Gobierno» para poner fin a dicha situación.³⁹

Similar fue su posicionamiento ante la Ley Orgánica reguladora del Derecho a la Educación (LODE) y la reglamentación de la escuela concertada. El problema residía en que estos nuevos centros, de iniciativa privada, contarían con financiación pública a cambio de una serie de condiciones definidas por el Estado. Inmediatamente, los centristas manifestaron su oposición ante un hipotético intervencionismo gubernamental que limitara el derecho a la libre enseñanza.⁴⁰ La principal crítica residía en que estos centros deberían dotarse de unos consejos escolares concebidos como órganos colegidos de gestión que, integrados por la dirección del centro y representantes del profesorado y padres de alumnos, asumirían competencias sobre las líneas pedagógicas del centro.⁴¹ El Grupo Centrista mostró su rechazo al igual que los populares, pero, a diferencia de estos, evitó la identificación con la Iglesia asumida por una derecha fragueta decidida a defender los centros religiosos y provocar una movilización social como la surgida en Francia tras la reforma educativa de la Ley Savary.⁴² Los centristas, alejados de ese tono confesional, no rechazaban ese modelo de escuela más participativa, sino el grado de influencia que tendrían los nuevos consejos, que «más que de intervención en el control y la gestión, como dice

la Constitución, son de auténtica y casi exclusiva dirección», razón que Sancho Rof alegaba como causa de su rechazo a la ley.⁴³

Desde estos planteamientos, el Grupo Centrista desarrolló un discurso basado en la defensa de las libertades individuales frente a lo que catalogaba como creciente peso del Estado sobre la vida de los españoles, siendo uno de los puntos donde su discurso fue más coincidente con el Grupo Popular.

Política económica

Así como en el plano relativo a las libertades individuales y el funcionamiento de las instituciones el Grupo Centrista se mostró especialmente crítico con el Gobierno, su actitud respecto a la gestión económica fue más comedida e incluso, por momentos, simpatizante con la misma. Los socialistas habían desarrollado un programa económico que, tras los fracasos de las políticas emprendidas por el gobierno socialista francés de Pierre Mauroy, se caracterizó por su pragmatismo, pues las grandes medidas de saneamiento económico se vertebraron desde una concepción monetarista ortodoxa.⁴⁴ Esto provocaba que Calvo-Sotelo reconociera «la tenacidad y la firmeza con que el equipo Boyer-Solchaga ha hecho la política de ajuste, política que es una prolongación eficaz [...] de una línea política anterior», en referencia a la seguida por UCD, donde la gestión económica estuvo mayoritariamente en manos de su sector socialdemócrata.⁴⁵ También Fernando García catalogó como satisfactoria la política económica, «porque entre la opción que planteaba de un rigor extremo en la adopción de medianas, o simplemente sanear el sistema económico preparándose para el desenvolvimiento ulterior, efectivamente el Gobierno ha adoptado el sistema que nos parece mejor, cual es corregir los distintos desequilibrios existentes».⁴⁶

Pese a las coincidencias generales, eso no evitaba algunas críticas proyectadas desde un

liberalismo moderado, en muchos casos coincidente con el representado por el Grupo de la Minoría Catalana. Ortiz defendió la necesidad de un mayor control del déficit público y de la creciente inflación, aunque para finales de la legislatura la situación económica se había recondicionado y se inició una etapa de crecimiento.⁴⁷ Un verso suelto de tono más crítico fue Bravo de Laguna, aproximado a un discurso neoliberal como el que parecían estar abrazando sectores del Grupo Popular, con un Pedro Schwartz que no se privó en lanzar algún guiño de colaboración al centrista canario.⁴⁸ Inspirado en los postulados del thatcherismo y las *reaganomics*, Bravo de Laguna apeló a un modelo basado en la reducción del gasto público y la disminución de impuestos, pues los socialistas estarían usando la presión fiscal como «una especie de gallina de los huevos de oro».⁴⁹

Una decisión clave en la política económica se produjo tras la expropiación gubernamental del holding empresarial RUMASA. Aunque el Grupo Centrista mostrara sus críticas, lo haría de una forma más moderada y comedida que otras agrupaciones, conocedores de un problema que habían tratado durante la propia transferencia del poder.⁵⁰ Las principales críticas de los centristas se basaron en los aspectos jurídicos de la decisión y, especialmente, en su carácter técnico, al considerar dicha solución «un supuesto clarísimo de socialización de pérdidas».⁵¹ Según Bravo de Laguna, se había optado por el camino más costoso para el contribuyente, sugiriendo que debiera haberse acudido al Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios que, con intervención de la banca privada, hubiera reducido el coste para los contribuyentes de dicha decisión.⁵² Por tanto, sus críticas a la expropiación residieron más en la forma de proceder que a la propia actuación contra un grupo empresarial de cuyos riesgos para la estabilidad económica eran conocedores.

Una cuestión que, derivada de la gestión

económica, estuvo presente durante toda la legislatura, fue la política laboral y la famosa promesa socialista de crear 800.000 puestos de trabajo, reprochada desde un Grupo Centrista que recriminaba el electoralismo de aquella vieja pretensión.⁵³ Pese a dicho reproche y el aumento del paro, los centristas consideraban que la estrategia seguida para solventar los problemas de empleo estaba siendo la correcta, con Mardones alabando públicamente la política de concertación seguida con sindicatos y empresarios. Desde AP, críticos con dicho modelo, decían entender la simpatía centrista, pues «esa misma política la han hecho el señor Calvo Ortega, el señor Sánchez-Terán, el señor Pérez Miyares, el señor Rodríguez Miranda y ya el señor Almunia», estableciendo una conexión entre los exministros centristas y el nuevo titular de la cartera de Trabajo pues, en materia laboral, se produjo una relativa continuidad en el modo de actuación.⁵⁴

En definitiva, pese a ciertas críticas en materia económica, estas fueron menores, con un Grupo Centrista situado en un liberalismo moderado y un gobierno socialista con un perfil posibilista que, en varios aspectos, prosiguió por el camino que UCD había iniciado en materia económica y laboral.

Política exterior

El discurso centrista en materia exterior estuvo caracterizado por dos principios mantenidos desde sus años de gobierno: el europeísmo y el atlantismo. Si respecto a la causa europea mostraron una completa solidaridad con el ejecutivo socialista, el tema de la OTAN y el prometido referéndum se convertirían en su principal oposición al Gobierno, al considerar que se ponía en riesgo uno de sus principales logros en materia exterior.

El ingreso en la Comunidad Económica Europea fue totalmente apoyado por el Grupo Centrista, al considerarlo el culmen de la ac-

tuación iniciada por ellos mismos. Respecto a la firma del tratado de ingreso, Ortiz aseguró:

Nadie en esta Cámara desea más que el Grupo Centrista la ratificación del Tratado. Puede que alguien lo desee igual, pero no más que el Grupo Parlamentario Centrista. [...] Pocos hombres y mujeres de este país han hecho tanto como el extinto partido de UCD, del que es sucesor este Grupo Parlamentario, para hacer posible primero la firma y después la ratificación del Tratado.⁵⁵

Para los centristas, era necesario no retrasar por más tiempo el ingreso en la CEE, por lo que decían no entender a un Grupo Popular que, buscando el rédito político en la materia, aseguró que quizá fuera preferible posponer el ingreso dadas las malas condiciones negociadas por el Gobierno.⁵⁶ Frente a ello, Ortiz se comprometió a que «mi Grupo nunca someterá a ningún género de acoso o desgaste al Gobierno en esta cuestión de Estado»⁵⁷. Pese a admitir que era necesario un debate sosegado sobre los efectos del ingreso en el sector agropecuario o la forma de acomodar el ordenamiento jurídico español al modelo comunitario, nunca apoyarían un retraso del ingreso, pues «peor que entrar en la Comunidad es siempre, y en cualquier caso, permanecer fuera de ella», ya que la CEE «no es solo un espacio comercial o un mercado de trabajo, sino que, además y sobre todo, es un conjunto de pueblos democráticos que, desde sus coincidencias naturales, acabará buscando una unión política futura».⁵⁸ Así se mantuvo el apoyo a un ingreso que se oficializó el 1 de enero de 1986. Ese día, una comisión de diputados españoles se incorporó al Parlamento Europeo hasta unas futuras elecciones europeas, destacando dos miembros del Grupo Centrista: Leopoldo Calvo-Sotelo (integrado en el Partido Popular Europeo) y Pío Cabanillas (que se mantendría como independiente).⁵⁹

El apoyo centrista en materia europea contrastó con sus duras críticas respecto al prometido referéndum de la OTAN, que Ortiz

consideraba que «es incongruente, es improcedente, es inconveniente, es innecesario, es inútil, es impertinente, es insuficiente, y, en definitiva, no debe celebrarse».⁶⁰ También mostraría su frontal oposición Calvo-Sotelo, viendo en dicha consulta el reflejo del «curso zigzagueante, impreciso y, a veces, patético» de la política socialista respecto a la cuestión atlántica, al utilizar el referéndum para solventar una cuestión de partido. Por dicho motivo, pedía a González que no lo convocara, pues «no necesita para ello de cien años de honradez de su Partido; le basta un minuto de honradez consigo mismo».⁶¹ Pese a todo, el referéndum tuvo lugar y, aunque finalmente venció la permanencia, los diputados centristas mantuvieron un perfil bajo durante una consulta que consideraban ajena a las necesidades nacionales.

En este sentido, la actuación del Grupo Centrista en materia exterior fue continuadora de la seguida por UCD, defensora de formar parte de los grandes organismos internacionales que vincularan a España al mundo occidental democrático y libre.

Sociedad y «moral»

En lo relativo a las reformas emprendidas por el Gobierno en temas sociales, debe distinguirse entre los relativos a la mejora de servicios —donde se produjo un buen entendimiento con los socialistas— y aquellos otros aspectos con implicaciones morales, donde la posición centrista basculó entre la aceptación del cambio y ciertas reminiscencias conservadoras en sus principios.

La compleja posición centrista en el terreno moral quedaría visible en diversos trámites parlamentarios. Significativo fue el debate planteado en 1985 tras una serie de recomendaciones del Consejo de Europa para eliminar ciertos tratos discriminatorios a la comunidad homosexual. Mientras AP rechazó la propuesta desde una moral conservadora que consideraba la

homosexualidad un peligro para la institución de la familia, Mardones aseguró el voto favorable del Grupo Centrista tras apelar a la necesidad de tener una «mayor amplitud de mente, situándose mucho más en una sociedad de civilización y de cultura más avanzadas que el que supone defender cualquier principio de una institución asentada en las costumbres». ⁶² Esa posición reformista no evitaba ciertos posos conservadores, al asegurar que tan responsable era el homosexual de su orientación como el diabético de su enfermedad. ⁶³ Similar talante se reflejó en los debates sobre la regularización del aborto. Según Mardones, los centristas asumían que la «dignidad e intimidad de la mujer» requerían de alguna regulación que garantizara la seguridad jurídica de las prácticas abortivas, pero a su vez insistían en reducir sus posibilidades, mediante una mejor educación sexual o la promoción de ayudas a mujeres embarazadas para disuadirlas de tal decisión. ⁶⁴ Alejados de un discurso religioso, su oposición giró en torno a la necesidad de una claridad jurídica que garantizara la constitucionalidad de una ley que, para Cisneros, suponía un «conflicto de derechos y libertades» sobre si deben primer los derechos de la madre o del concebido. ⁶⁵ No obstante, las implicaciones morales del asunto provocaron una menor unidad, y Antonio Díaz mostró su rechazo a una ley que, en su opinión, condenaría al hijo no deseado a la «decisión unilateral de la madre» de «destruirlo». ⁶⁶

De este modo, el discurso del Grupo Centrista en materia social y moral se definió por un moderado reformismo atrapado entre la necesidad del cambio y sus propios límites.

Actuaciones y planes de futuro

Pese a la unidad parlamentaria de los integrantes del Grupo Centrista, eso no fue óbice para que cada uno de ellos buscara su nuevo espacio en el panorama político de mediados de los años 80. La mayoría continuaron militan-

do en diferentes formaciones, siendo las únicas excepciones Lavilla —dada su posición en el Consejo de Estado— y Calvo-Sotelo —quien solo declaró estar dispuesto a continuar si se producía la unión del centroderecha en torno a un nuevo Partido Popular.⁶⁷ Pese a tales excepciones, el resto de diputados centristas se aproximó a diversas fuerzas, motivo por el que desde las filas socialistas tendió a reducirse la importancia de un grupo cuyos miembros ya militaban en otros partidos de la cámara. Eso provocaba que, incluso, tendieran a ridiculizar sus intervenciones, refiriéndose a Ortiz como portavoz adjunto del Grupo Popular.⁶⁸ Esa continua minusvaloración motivó que varios diputados centristas se reunieran con el entonces presidente del Congreso, Gregorio Peces-Barba, para transmitir su malestar por no ser tenidos en consideración a la hora de realizar negociaciones o consultas. Según alegaría Ortiz, «queremos que se nos juzgue por nuestro trabajo en el Parlamento y no por nuestro futuro político». ⁶⁹

Al analizar los patrones seguidos en sus militancias posteriores, se evidencia el intento por mantenerse en un espacio intermedio entre las filas socialistas y la derecha fraguista. Solo dos diputados centristas se integraron directamente en AP: Oreja tempranamente y Sancho Rof después, aunque su caso parecía responder a las históricas disputas y divisiones del caciquismo gallego. El resto de diputados se ubicaron en un «espacio de centro», aunque ninguno se sumó a la gran fuerza centrista de los 80, el CDS, símbolo de un suarismo con el que muchos habían estado enfrentados durante las crisis finales de UCD. En el Partido Liberal se integraron Cabanillas y Bravo de Laguna, mientras al Partido Demócrata Popular se sumaron Ortiz, Cisneros, Núñez y Martín Villa, quien regresó a la primera línea política. La presencia de antiguos azules en una formación democristiana parecía responder, más bien, a un giro ideológico que el

Figura 3
 Militancia y actividad posterior de los diputados del Grupo Centrista

Diputado	Partido posterior	Candidato en 1986	Diputado en la III legislatura
José Miguel Bravo de Laguna	Partido Liberal	Sí	Sí
Pío Cabanillas Gallas	Partido Liberal	No	-
Gabriel Cisneros Laborda	Partido Demócrata Popular	No	-
Antonio Díaz Fuentes	Coalición Galega	Sí	No
Fernando García Agudín	Coalición Galega	No	-
Eulogio Gómez Franqueira	Coalición Galega	No	-
Landelino Lavilla Alsina	Abandono actividad política	-	-
Luis Mardones Sevilla	Agrupación Tinerfeña Independiente	Sí	Sí
Rodolfo Martín Villa	Partido Demócrata Popular	No	-
Marcelino Oreja Aguirre	Alianza Popular	No	-
Luis Ortiz González	Partido Demócrata Popular	Sí	Sí
Jesús Sancho Rof	Alianza Popular	Sí	Sí
Manuel Núñez Pérez	Partido Demócrata Popular	Sí	Sí
Leopoldo Calvo-Sotelo	Abandono actividad política	-	-

Fuente: Elaboración propia a partir de: <https://www.congreso.es/> [Consulta realizada en marzo de 2021]

PDP estaba realizando en busca de un espacio de centroderecha independiente que le permitiera romper su «matrimonio de conveniencia» con Fraga. Varios diputados se sumaron a la «Operación Reformista», siendo significativa la presencia de Díaz, García y Gómez Franqueira en Coalición Galega, marca de los reformistas en tierras gallegas.⁷⁰ También Mardones se sumó al proyecto reformista, y la creciente vinculación de diputados centristas llevó a que se plantearan transformar el grupo parlamentario en representante del PRD (Partido Reformista Democrático), tal y como había hecho Luis Marín en el parlamento andaluz.⁷¹ Finalmente dicho cambio no se produjo al no reunirse los apoyos suficientes y producirse algún abandono, como el de Mardones, que al ver desestimadas sus peticiones de dotar a la delegación canaria de mayor autonomía, decidió sumarse

a la Agrupación Tinerfeña de Independientes.⁷²

De este modo, muchos de aquellos últimos centristas continuaron en la vida política, y cinco de ellos llegaron a ser reelegidos en la siguiente legislatura. Sin embargo, pese a los diferentes caminos emprendidos, todos habían mostrado su intención por mantenerse en un espacio que, de algún modo, representara la continuidad del viejo proyecto centrista.

Conclusiones

La historia del Grupo Parlamentario Centrista del Congreso durante la segunda legislatura fue, sin ninguna duda, una experiencia singular. Durante casi cuatro años, sus integrantes se mantuvieron unidos pese a proceder de un partido que ya se había disuelto y haber comenzado a militar en otras fuerzas políticas, algunas con presencia en la propia cámara. Pese

a dicha situación, los lazos que les habían mantenido unidos hasta entonces perduraron, tal y como se refleja en la actividad desarrollada en la Cámara Baja, donde se mantuvieron en un espacio autónomo situado entre el socialismo gubernamental y el Grupo Popular, posicionados como un centroderecha moderado y reformista. Sin embargo, resulta complejo vincular su posicionamiento a una ideología clásica, pues la mayoría de sus diputados eran figuras de carácter independiente o procedentes del siempre difuso sector azul, ubicado en un confuso y ecléctico populismo de centroderecha. De cualquier modo, su actividad realmente se caracterizó por una especial responsabilidad institucional, derivada no solo de la ausencia de intereses electorales compartidos, sino por sus pasadas obligaciones gubernamentales. Fue esta la principal razón de su unidad, erigidos en herederos y defensores de la labor gubernamental previa.

El Grupo Centrista logró continuar posicionado en el centro del espectro político. El hecho de haber sido capaces de mantener un espacio independiente en el difícil contexto de un nuevo bipartidismo crecientemente polarizado podría llevar a plantearse la duda de si la UCD habría podido sobrevivir a su hundimiento electoral. Sin embargo, parece que la propia desaparición de unos intereses electorales comunes tuvo cierto peso en dicha posición, y la supervivencia del partido como máquina electoral habría podido llevar a ciertos movimientos y colaboraciones que transformaran ese discurso. El Grupo Parlamentario Centrista se erigió como auténtico albacea testamentario del gran partido de la Transición, tratando de mantener viva la llama de aquel centrismo que, de algún modo, los diferentes integrantes de aquella última agrupación de UCD parecieron buscar en sus nuevas militancias políticas.

FUENTES

Siglas

DSCD: Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados

Páginas web

Congreso de los Diputados: www.congreso.es
 Historia Electoral: www.historiaelectoral.com
 Parlamento Europeo: www.europarl.europa.eu
 Senado de España: www.senado.es

Prensa

ABC

Diario 16

País, El

Vanguardia, La

BIBLIOGRAFÍA

- BERDÓN, Pablo y GARCÍA, Samuel, «La tele socialista desde el Centro: UCD y CDS en la comisión de control de RTVE y su representación en ABC y El País (1982-1986)», *Memoria y civilización*, 23, 2020, pp.471-492.
- HUNEEUS, Carlos, *La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España*, Madrid, CSIC, 1985.
- IGLESIAS, María Antonia, *La memoria recuperada: lo que nunca han contado Felipe González y los dirigentes socialistas de sus años de gobierno*, Madrid, Aguilar, 2003.
- LÓPEZ, Carlos, «Europeísmo y oposición: Alianza Popular y la adhesión de España a la CEE (1976-1985)» en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 29, 2007, pp.279-296.
- MAGALDI, Adrián, «La Operación Roca. El fracaso de un proyecto liberal en la España de los 80», *Historia Contemporánea*, 59, 2019, pp.307-342.
- ORTEGA, Juan Antonio, *Las transiciones de UCD*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2020.
- PALOMO, Graciano, *El vuelo del halcón. José María Aznar y la aventura de la derecha española*. Madrid, Temas de Hoy, 1990.
- PELAZ, José-Vidal, *El traspaso de poderes de 1982*, Madrid, Fundación Transición Española, 2013.
- POWELL, Charles, *España en democracia, 1975-2000*, Barcelona, PlazayJanés, 2001.
- RAMÍREZ, Pedro J., *La rosa y el capullo: cara y cruz del*

felipismo. Barcelona, Planeta, 1989.

SOTO, Álvaro, *Transición y cambio en España, 1975-1996*. Madrid, Alianza, 2005.

NOTAS

- ¹ Huneus, 1985, pp. 306-412.
- ² Ortega, 2020, pp. 386-391.
- ³ *Diario 16*, 17-I-1983.
- ⁴ ABC, 30-VII-1983.
- ⁵ *La Vanguardia*, 11-X-1983
- ⁶ Ramírez, 1989, p. 22. Un caso singular fue Fernando García Agudín. Vinculado a la política local gallega durante el franquismo, ante el fin del régimen pasó a la oposición democristiana, si bien desde una visión un tanto «desideologizada» de esta, pues dentro de UCD se alinearía con el sector azul.
- ⁷ Huneus, 1985, pp. 407-408.
- ⁸ Sobre la presencia centrista en el Senado: www.senado.es [Consulta realizada en abril de 2021]
- ⁹ En el País Vasco, de sus 6 diputados 4 pasaron al CDS y 2 se mantuvieron como independientes. En Cataluña, sus 18 diputados se dividieron: 8 pasaron al grupo mixto, 6 al CDS, 1 a CiU y 3 figuraron como independientes. También en Galicia se rompió la unidad y los diputados centristas pasaron de 24 a 3, pues 12 constituyeron el Grupo Parlamentario Independiente mientras 9 crearon Coalición Galega. En Andalucía, sus 15 diputados rompieron relaciones: 10 se sumaron a la Operación Roca y 5 pasaron al grupo mixto. No obstante, ciertas divisiones comenzaron antes de la disolución de UCD y, en algunos casos, se caracterizaron por los «vaivenes» y «viajes de ida y vuelta» que imposibilitan establecer una adscripción más clara de estos diputados. Información extraída de: www.historiaelectoral.com [Consulta realizada en abril de 2021].
- ¹⁰ Powell, 2001, pp. 403-404.
- ¹¹ Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados (en adelante, DSCD), Pleno n.º 10, 27-I-1983, pp. 338-339.
- ¹² DSCD, Pleno n.º 115, 12-IV-1984, p. 5248.
- ¹³ Otros miembros como Lavilla, Oreja o Martín Villa también mantuvieron escasas intervenciones, aunque debe tenerse en cuenta su breve presencia en el Grupo Centrista.

- ¹⁴ DSCD, Pleno n.º 8, 25-I-1983, p. 242.
- ¹⁵ DSCD, Pleno n.º 4, 1-XII-1982, pp. 75-76.
- ¹⁶ *Ibidem*, p. 77.
- ¹⁷ *Ibidem*, p. 80.
- ¹⁸ *Ibidem*, pp. 98-101.
- ¹⁹ *Ibidem*, p. 80.
- ²⁰ DSCD, Pleno n.º 9, 26-I-1983, p. 318.
- ²¹ DSCD, Pleno n.º 174, 5-XII-1984, p. 8084.
- ²² DSCD, Pleno n.º 58, 27-IX-1983, p. 2758.
- ²³ DSCD, Pleno n.º 267, 5-II-1986, p. 11198.
- ²⁴ *Ibidem*, pp. 11199-11200.
- ²⁵ DSCD, Pleno n.º 87, 20-XII-1983, p. 4168.
- ²⁶ DSCD, Comisión n.º 204, 19-IX-1984, p. 6230.
- ²⁷ DSCD, Pleno n.º 103, 13-III-1984, p. 4810.
- ²⁸ DSCD, Pleno n.º 136, 14-VI-1984, p. 6133.
- ²⁹ DSCD, Pleno n.º 215, 11-VI-1985, p. 9879.
- ³⁰ DSCD, Pleno n.º 73, 17-XI-1983, p. 3418.
- ³¹ DSCD, Pleno n.º 238, 16-X-1985, p. 10694.
- ³² DSCD, Pleno n.º 158, 24-X-1984, p. 7113.
- ³³ DSCD, Pleno n.º 238, 16-X-1985, p. 10698.
- ³⁴ DSCD, Pleno n.º 140, 26-VI-1984, p. 6337. DSCD, Pleno n.º 164, 13-XI-1984.
- ³⁵ DSCD, Pleno n.º 209, 22-V-1985, p. 9592.
- ³⁶ Véase: Bardón y García, 2020, pp. 471-492.
- ³⁷ DSCD, Pleno n.º 227, 18-XI-1985, p. 10423.
- ³⁸ DSCD, Pleno n.º 222, 26-VI-1985, pp. 10232-10233.
- ³⁹ DSCD, Pleno n.º 95, 22-II-1984, p. 4520.
- ⁴⁰ DSCD, Pleno n.º 64, 11-X-1983, pp. 2986-2987.
- ⁴¹ Iglesias, 2003, pp. 47-49.
- ⁴² Palomo, 1990, pp. 388-389.
- ⁴³ DSCD, Pleno n.º 64, 11-X-1983, pp. 2986-2987.
- ⁴⁴ Soto, 2005, p. 356.
- ⁴⁵ DSCD, Pleno n.º 238, 16-X-1985, p. 10697.
- ⁴⁶ DSCD, Comisión n.º 9, 18-II-1983, p. 40.
- ⁴⁷ DSCD, Pleno n.º 158, 24-X-1984, p. 7114.
- ⁴⁸ DSCD, Pleno n.º 71, 15-XI-1983, p. 3348.
- ⁴⁹ DSCD, Pleno n.º 67, 27-X-1983, p. 3128.
- ⁵⁰ Pelaz, 2013, p. 64.
- ⁵¹ DSCD, Pleno n.º 16, 2-III-1983, p. 642.
- ⁵² *Ibidem*, p. 640.
- ⁵³ DSCD, Pleno n.º 238, 16-X-1985, p. 10697.
- ⁵⁴ DSCD, Comisión n.º 38, 14-XII-1983, p. 14.
- ⁵⁵ DSCD, Comisión n.º 330, 26-VI-1985, p. 10173.
- ⁵⁶ López, 2007, pp. 279-296.
- ⁵⁷ DSCD, Pleno n.º 98, 24-II-1984, p. 4622.
- ⁵⁸ DSCD, Pleno n.º 195, 27-III-1985, p. 8919.
- ⁵⁹ Otro centrista incorporado al Parlamento Europeo fue el senador Carlos Manuel Bencomo, integrado en el Grupo Liberal, Democrático y Reformista. En: www.europarl.europa.eu [Consulta realizada en abril de 2021]
- ⁶⁰ DSCD, Pleno n.º 264, 27-XII-1985, p. 1193.
- ⁶¹ DSCD, Pleno n.º 267, 5-II-1986, pp. 1197-1198.
- ⁶² DSCD, Comisión n.º 317, 11-VI-1985, p. 9604.
- ⁶³ *Ídem*.
- ⁶⁴ DSCD, Comisión n.º 308, 14-V-1985, p. 6904.
- ⁶⁵ DSCD, Pleno n.º 211, 28-V-1985, p. 9707.
- ⁶⁶ DSCD, Pleno n.º 40, 25-V-1983, p. 1859.
- ⁶⁷ ABC, 3-VI-1986.
- ⁶⁸ DSCD, Pleno n.º 212, 29-V-1985, p. 9734.
- ⁶⁹ *El País*, 25-X-1985.
- ⁷⁰ En Coalición Galega también se integraron senadores como José Quiroga y Senén Bernárdez.
- ⁷¹ Magaldi, 2019, p. 327.
- ⁷² Algunos senadores centristas también se sumaron a plataformas similares, como Carlos Manuel Bencomo (Agrupación Gomera de Independiente) y Antonio Ángel Castro (Agrupación Palmera Independiente).